

BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiili Entre todos



a SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXII - Nº 85 CORDOBA, (R.A.) VIERNES 08 DE MAYO DE 2009

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-074026/2006- "ARIAS, MARIA ALEJANDRA.- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Arias María Aleiandra, DNI 24,770,808, sobre un inmueble de 610 m2, ubicado en el Depto Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Ba Oro Verde, calle Leopoldo Lugones, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Leopoldo Lugones, al SUR con lote 14, en su costado ESTE con lote 7 y en su costado OESTE con Lote "A": siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1304-03327523, según informe emitido por la Dirección General de Catastro; cita al titular registral y de cuenta Sr. Malowicki Hirsg Davir y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 12/03/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 5334 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-075231/2006- "LOCKMANN, SILVIA M.- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Lockmann, Silvia M. DNI 14.356.108 sobre un inmueble de 2.076.60 m2, ubicado en el Depto Santa María, Pedanía Los Reartes, Comuna Villa General Belgrano, Lugar Villa General Belgrano, calle San Vicente Pallotti esquina calle pública, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Máximo Hoffman, al SUR con Calle Pública, en su costado ESTE con Lote 9 y en su costado OESTE con Lote 11; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1201-09226811, según informe emitido por la Dirección General de Catastro; cita al titular registral Sr. Werner Ramón Alberto y titular de cuenta Sr. Alvarez Luis O. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones v/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 12/03/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 5336 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-026158/2005- "VILLARREAL ALBERTO ROGELIO FRANCISCO.- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Villarreal Alberto Rogelio Francisco, DNI 10.794.011 sobre un inmueble de 4 has 465 m2, ubicado en el Depto Santa María, Comuna Potrero de Garay, Lugar Cañada Larga, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Estancia Los Espinillos, al SUR con Estancia La Florida, en su costado ESTE con campo molinero y ruta provincial y en su costado OESTE con Terreno Heriberto Martínez y Loma Alta; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 3108-08070650, según informe emitido por la Dirección General de Catastro ; cita a la titular de cuenta María Isabel Astrada Ponce de Ferrero y titulares registrales Astrada Ponce de Ferrer Deheza, María Isabel ; Marta Delina Astrada Ponce de Giraudo y Graciela Astrada Ponce y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 12/03/ 2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 5337 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150, en el expediente Nro. 0535-006400/2004 "AREVALO MARTA ESTELLA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Lazzarini Irma Raquel D.N.I. 12.807.536, sobre un inmueble de 2 Has. 2800 m2. Ubicado en el Dpto. Río Seco, Pedanía Candelaria Norte, Lugar Villa Candelaria, Paraje San Antonio, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Suc. Santos Villarruel, en su costado Este con Victor Arévalo, y en su costado Oeste con Julián Arévalo, siendo el Nro de Cuenta de la parcela antes mencionada 26040128952-8, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -Distrito Catastral N° 3 de Dean Funes-, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Isaac López, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 14/09/07

5 días - 5339 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-072890/2006- "RACCA, MAFALDA M.- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Racca Mafalda, DNI, 7.571.389 sobre un inmueble de 456 m2, ubicado en el Dpto Marcos Juárez, Pedanía Liniers, Municipalidad Camino Aldao, Pueblo Camino Aldao, calle Urquiza 725, C.P. 2585, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Calle Urquiza, al SUR con Parte de los lotes C Y D, en su costado ESTE con Parte de los lotes C Y D Y en su costado OESTE con Parte de los Lotes C y D; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1905-06284987, según informe emitido por la Dirección General de Catastro; cita al titular registral y de cuenta: Sr. MARIONI, HUMBERTO DOMINGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 12/03/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 5340 - 14/5/2009 - s/c.-

LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-074513/2006- "BENAVIDEZ, NANCY MARIEL.- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Benavidez-Nancy Mariel, DNI 18.403.592 sobre un inmueble de 300 m2 , ubicado en el Depto Capital, Barrio Bella Vista, calle Rufino Zado 686 que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Parte del Lote 17, al SUR con lote calle Rufino Zado, en su costado ESTE con lote Lote 14 y en su costado OESTE con Lote 16; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1101-00342685, según informe emitido por la Dirección General de Catastro; cita al titular registral y de cuenta Sr. Raffin Eusebio Pedro y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 12/03/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 5342 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-023942/2005- "BASCUÑAN, ELIAS- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Bascuñan, Elías, DNI 7.571.228, sobre un inmueble de 350 m2, ubicado en el Dpto Capital, Pedanía Sud, Barrio Estación Flores, calle Ámsterdam 4770, C.P. 5010 que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Aurora B. De Gusmerini, en su costado Sur con calle Ámsterdam, en su costado Este con Rojas Edith D. U y otros y en su costado Oeste con Aurora B. de Gusmerini, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1101-11702438, cita a los titulares registrales y de cuenta: Sra. Boher de Gusmerini, Aurora (hoy su sucesión), y Sr. Gusmerini, Rubén Arnoldo Pedro y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 11/03/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 5344 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-073034/2006- "LESCANO, CLAUDIA INÉS- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-073034/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. Lescano, Claudia Inés, DNI 17.664.480, sobre un inmueble de 204,20 m2, ubicado en el Dpto Colón - Pedanía Calera, Comuna Calera, Barrio Dr. Cocca, Calle Dos, Na 1082, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Lote Número Cinco, su costado Sur con el lote Nª 7, en su costado Este con calle dos y en su costado Oeste con lote Trece, cita al titular registral Sr. Mercado, Héctor Hugo v/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3325 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-025395/2005- "DUARTE, JUAN ANTONIO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-025395/2005" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. Duarte Juan Antonio, DNI 6.562.429, sobre un inmueble de 514m2, ubicado en el Dpto Calamuchita, Comuna Embalse, Pueblo Embalse, Barrio Santa Isabel, calle Velez Sarfield Entre 902 y 968, C.P. 5856, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Lote Na 3, en su costado Sur con

Lote N^a 5, en su costado Este con calle Vélez Sárfield y en su costado Oeste con Lote N^a 14, siendo sus datos identificatorios, Designación Catastral Número 12-05-12-01-02-083-005-000, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Delegación 12, cita al titular registral, Sr. Curto Luis María, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 06/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3327 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074255/2006 "MALDONADO JUA N MARCELO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. MALDONADO JUAN MARCELO, DNI. Nº 06.677.170, sobre un inmueble de 11 has. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía Guasapampa, Pueblo Guasapampa, Paraje La Pista, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Suc. Francisco Romero, en su costado Sur con Suc. Ema Molina de Gonzalez, en su costado Este con camino Pcial. y en su costado Oeste con Estancia Santa Elena de Fernando Michelletti, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3331 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-008402/2005- "GAUDENCIO ARMANDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-008402/2005" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GAUDENCIO ARMANDO, DNI 6.294.997, sobre un inmueble de 2 has 7124 m2, ubicado en el Dpto Río Primero.- Pedanía Yegua Muerta, Localidad Nueva Andalucía, zona rural, Paraje El Coro, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte camino público- sur Pedro Vega- María Natividad Vega- María Antonio Vega de Montenegro- Nicandro Vega y en su costado Este con José Jerónimo Vega- y al oeste con Carlos Vega, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2510-24887599- nomenclatura catastral 2510016440210200000, cita a los titulares de cuenta GAUDENCIO ARMANDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/12/2008. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3344 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Na 0535-004705/2004: "HEREDIA NICOLÁS GREGORIO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nº 0535-004705/2004", por el cual se tramita la solicitud de inscripción, requerida por el Sr. Heredia Nicolás Gregorio, DNI 6.692.097, sobre un inmueble de 440 m2, ubicado en el Dpto Punilla- Pedanía Roario, Localidad Cosquín, calle Podestá sin número- Barrio Mieres, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con calle Podestá- en su costado sur con Juan M. De Rosas, al este (no hay registro) al oeste (no hay registro), siendo sus datos identificatorios: número de cuenta 230316573997, nomenclatura catastral Na 11-26-01-095-004, cita a los titulares de cuenta: MOISÉS GUEVARA Y CRISTINA GUEVARA DE ALLENDE y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo: Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/12/2008. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días



computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3345 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-004703/2004 "RAMIREZ ANGELICA ADRIANA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Ramirez Angélica Adriana, D.N.I. N° 18.158.799, sobre un inmueble de 150 m2. Ubicado en el Dpto. Punilla - Pedanía Rosario - Barrio Mieres de Cosquin, calle Fermín Rodriguez s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Beethoven, en su costado Sur con Lote 15, en su costado Este con Lote N° 13, y en su costado Oeste con Fermín Rodriguez, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 23032287782-5, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 9 de Cosquín, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/02/08.

5 días - 5335 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-005163/2004- "RIVADERO HUGO OSCAR- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-005163/2004" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. RIVADERO HUGO OSCAR, DNI 10.466.369, sobre un inmueble de 39 has, ubicado en el Dpto Cruz del Eje.- Pedanía Pichanas, Pueblo Serrezuela, camino público, sin número, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con camino vecinal- al sur con lote 8, al este con lote 5 y al oeste con lote 3; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1404-15124381-, cita al titular registral y de cuenta Sr. RIVADERO NAZARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/12/2008. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3347 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-008087/2005- "GIOTTO, ELBA YOLANDA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Giotto, Elba Yolanda, DNI 4.105.741, sobre un inmueble de 2.067,92 m2, ubicado en el Dpto Río Segundo, Pedanía Pilar, Comuna Río Segundo, Lugar Río Segundo, Ruta Nacional Nºa 9, Nºa 1690, C.P. 5960, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al NORESTE con lote 1b, al SURESTE con Lote 6, al SUROESTE con Ruta Nacional Nº 9: v al NOROESTE Con lote 1b. siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 270616546730, según informe emitido por la Dirección General de Catastro- cita al titular registral y de cuenta Sr. Carreño, Ricardo Raúl y titular de cuenta Sr. Giotto, Décimo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3307 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-004489/2004- "MARTINEZ, RICARDO RAMÓN- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Martínez, Ricardo Ramón, DNI 17.939.954, sobre un inmueble de 1060,87 m2, ubicado en el Dpto Punilla, Pedanía, Dolores, Pueblo Capilla del Monte, Lugar La Toma,

Avenida Sabatini sin número, C.P. 5184, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 92, al SUR con Lote 94, en su costado ESTE con Lote 98 y en su costado OESTE con calle pública; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2301-0543973/9, según informe emitido por la Dirección General de Catastro- Delegación Cosquín; cita al titular registral y de cuenta: Sr. IVITZ, Armando y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3306 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-006978/2004 "CEJAS PABLO ROBERTO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr Cejas, Pablo Roberto, DNI 7.956.516, sobre un inmueble de 321 m2, ubicado en el Dpto Tulumba, Pedanía, Mercedes, Pueblo Las Arrias, Av. San Martín sin número, C.P. 5231, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con José Medina, al SUR con S. Bowelli, en su costado ESTE con S. Zárate y en su costado OESTE con calle pública; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 3505-04513247, según informe emitido por la Dirección General de Catastro- Delegación Deán Funes; cita a los titulares registrales y de cuenta: Sres. Bernardi, Juvenal y Bernardi, Federico Humberto y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3305 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-025482/2005- " BESSO, EDUARDO CELESTINO-SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Besso Eduardo Celestino, DNI 6474775, sobre un inmueble de 10.001 m2 ubicado en el Dpto Santa María, Pedanía La Lagunilla, calle pública sin número, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 28, al SUR con Lote 26, en su costado ESTE con Lote 5 y parte del Lote 4; al OESTE con calle pública, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 310210961894, según informe emitido por la Dirección General de Catastro-Delegación Centro; cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 25/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3304 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-026567/2006- "BIMA, OSCAR ALFREDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-026567/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. Bima Oscar Alfredo, DNI 6.602.324, sobre un inmueble de 574 m2, ubicado en el Dpto. Calamuchita- Pedanía Cañada de Alvarez, Pueblo La Cruz, Lugar Villa Pozo de Piedras, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Lote Número Uno, su costado Sur con el lote Nª 5, en su costado Este con el lote Nª 4 y en su costado Oeste con el lote Nª 10, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1203-05589026 según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Delegación 12, cita a los titulares registrales y de cuenta, Sres. Libaschi Pedro y Bianchini de Libaschi Aurora, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y

4 🕖

efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3326 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-026572/2006- "BIMA, OSCAR ALFREDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-026572/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. Bima Oscar Alfredo, DNI 6.602.324, sobre un inmueble de 588 m2, ubicado en el Dpto. Calamuchita- Pedanía Cañada de Alvarez, Pueblo La Cruz, Lugar Villa Pozo de Piedras, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Lote Número Tres, su costado Sur con el lote Nª 5, en su costado Este con el lote Nª6 y en su costado Oeste con calle Once, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1203-09222968 según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Delegación 12, cita a los titulares registrales y de cuenta, Sres. Austerlic, Abraham y Beckerman, Manuel, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3328 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-026573/2006- "BIMA. OSCAR ALFREDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-026573/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. Bima Oscar Alfredo, DNI 6.602.324, sobre un inmueble de 588 m2, ubicado en el Dpto. Calamuchita- Pedanía Cañada de Alvarez, Pueblo La Cruz, Lugar Villa Pozo de Piedras, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Lote Número Dos, su costado Sur con el lote Nª 4, en su costado Este con el lote Nª 6 y en su costado Oeste con calle Once, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1203-09222968 según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Delegación 12, cita a los titulares registrales y de cuenta, Sres. Austerlic, Abraham y Beckerman, Manuel, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3329 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-026565/2006- "BIMA, OSCAR ALFREDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-026565/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a, Bima Oscar Alfredo, DNI 6.602.324, sobre un inmueble de 574 m2, ubicado en el Dpto. Calamuchita- Pedanía Cañada de Alvarez, Pueblo La Cruz, Lugar Villa Pozo de Piedras, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Lote Número Tres, su costado Sur con el lote Número Siete, en su costado Este con el lote Número Seis y en su costado Oeste con el lote Na 10. siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1203-09229237 según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, , cita a la titular registral, Sra. Cavilliotti, Martha Haydée, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones v/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 09/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA,

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3303 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-006615/2004- "LOZA. EDUARDO MIGUEL- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Loza Eduardo Miguel, DNI, 7.693.043, sobre un inmueble de 7 has, ubicado en el Dpto Punilla, Pedanía San Antonio, Paraje "Estancia el Tala", C.P.5176, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Federico Aguirre y Soc., al SUR con Federico Aguirre y Suc. Crescencia Heredia, en su costado ESTE con Federico Aguirre y Suc. Crescencia Heredia y en su costado OESTE con Silvano Loza(calle pública de por medio); siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2302-02163985, según informe emitido por la Dirección General de Catastro-Delegación Cosquín; cita a la titular registral Sra. Di Stilio Gisela Y Titular de cuenta Sr. Esteban de Estrada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 17/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3302 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-077013/2006- "GIULIANI, JAVIER FERNANDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-077013/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Giuliani, Javier Fernando, DNI 32.072.396, sobre un inmueble de 741 m2, ubicado en el Dpto Colón - Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio Villa Las Selvas, calle Los Cocos s/na, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con lote 5, al Sur con lote 7, al Este con Lote 4 y al Oeste con calle Los Cocos, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1304-09087184, cita a los titulares registrales, Sres. Mónica Beatriz Savino Paz y Graciela Noemí Savino y Paz y José Manuel, Savino y Paz, y Josefa Paz de Savino y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) v efectúen las manifestaciones v/u oposiciones que estimen pertinentes, baio apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3301 - 14/5/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-074226/2006- "GOMEZ, MIRIAM DEL CARMEN- MORALES HUGO ALBERTO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-074226/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Gomez, Miriam del Carmen, DNI 13.726.625 y Morales Hugo Alberto DNI 17.671.221, sobre un inmueble de 229,10 m2, ubicado en el Dpto General San Martín-Pedanía Villa María, Lugar Villa María, calle Remedios de Escalada Na 1569; C.P. 5900, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Lote 14, en su costado Sur con Lote 12, en su costado Este con calle Remedios de Escalada y en su costado Oeste con Lote 16. siendo sus datos identificatorios. número de cuenta 1604-0746114-0, cita a la titular registral, Sr. Romero, Tomás Rogelio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta-Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3300 - 14/5/2009 - s/c.-

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro.

0535-077018/2006- "GIULIANI, JAVIER FERNANDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte Nro 0535-077018/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Giuliani, Javier Fernando, DNI 32.072.396, sobre un inmueble de

914 m2, ubicado en el Dpto Colón - Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio Villa Las

Selvas, calle El Carmen s/n^a, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Calle El Carmen, al Sur con lotes 12 y 13, al Este

con Lote 2 y al Oeste con Lote 4, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1304-20580887, cita a la titular registral, Sra. Aguirre Casey, Estanislada, y/o a quienes se consideren

con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad

de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo

Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA,

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que





Enhre todos

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SALUD

Llamado a LICITACION Nº 07/2009

Objeto: "Adquisición de INSUMOS PARA HEMODIALISIS"

Con Destino al: HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE MINISTERIO DE SALUD

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS: 22 de MAYO del 2009 a las 11:00hs. En el AREA DE CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 - TEL/FAX: 4688679/78* - CORDOBA Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00Hs. en la citada Área. En Capital Federal : Casa de Córdoba sito en Callao 332.VALOR DEL PLIEGO: \$500,00.-

5 días - 9364 - 14/05/2009 - s/c

LICITACIONES

ordene la inscripción...)

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra: Licitación Pública Nº 49/09. Ruta Nacional Nº 60 - Provincia de Córdoba. Rotonda en intersección de Ruta Nacional Nº 60 y Ruta Provincial Nº 21. Tramo: Ruta Nacional Nº 60 (Km 852) - Quilino Sección (Km 851,687) - (Km 852,2329). Tipo de obra: construcción de obra básica y pavimento de hormigón, señalamiento vertical y horizontal, construcción de cordones cunetas y prolongación de alcantarillas. Presupuesto oficial: pesos cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil (\$5.345.000,00) referido al mes de abril de 2009. Valor del pliego: pesos dos mil (\$2.000). Fecha de venta de pliegos: a partir del 4 de mayo de 2009. Apertura de sobres: se realizará el 16 de junio de 2009 a las 14 horas. Lugar de apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V.. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V..

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA E.P.E.C.

Licitación Privada Nº 316

Apertura: 27/5/2009. Hora: 9. Objeto: adquisición de regulador de tensión. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - 1º piso - Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 437.580. Valor del pliego: \$ 438. Reposición de sellado: \$ 65. Venta del pliego hasta: 26/5/2009. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre Nº 343 - 1º piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba.

2 días - 9333 - 11/5/2009 - \$ 56.-

5 días - 3299 - 14/5/2009 - s/c.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA E.P.E.C.

Licitación Pública Nº 3730

Apertura: 27/5/2009. Hora: 10. Objeto: contratación de trabajos de zanjeo, posado de cables subterráneos y reposición de veredas en la ciudad de Córdoba - Alimentadores y distribuidores MT/BT". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - 1º piso - Córdoba. Presupuesto oficial: \$803.440. Valor del pliego: \$803. Reposición de sellado: \$65. Venta del pliego hasta: 26/5/2009. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre Nº 343 - 1º piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba.

3 días - 9334 - 12/5/2009 - \$ 93.-





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SALUD

Llamado a LICITACIÓN Nº 08/2009

Objeto: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PACIENTES CON TRATAMIENTO DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (D.P.C.A.)"

Con Destino al:HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE MINISTERIO DE SALUD

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS: 22 de MAYO del 2009 a las 12:00hs. En el AREA DE CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 - TEL/FAX: 4688679/78* - CORDOBA Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00Hs. en la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: \$500,00.-

5 días - 9363 - 14/05/2009 - s/c